

PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO

Los y las productoras de café organizados en **La Central de Cooperativas Cafetaleras de Honduras (La Central)**, organismo de integración cooperativa de un importante sector económico de este país, condenamos el **GOLPE DE ESTADO** perpetrado, el día 28 de junio, contra el Presidente Manuel Zelaya Rosales quien en horas de la mañana fue detenido violentamente en su casa de habitación y sacado por la fuerza del país. Consternados por la arbitrariedad de este hecho y por la impunidad que prevalece queremos manifestar nuestra posición pública respecto a la situación actual del país.

Considerando: Que hoy día se ha impedido a la ciudadanía que participe en la encuesta que el poder ejecutivo organizaba atendiendo la demanda de más de 420 mil ciudadanos y ciudadanas que pedían al Presidente hacer una consulta a la población hondureña. Atendiendo esta demanda el pueblo opinaría si esta de acuerdo o no en solicitar al Congreso Nacional la instalación de una cuarta urna en las elecciones generales que se llevarán a cabo el próximo mes de noviembre. En esta cuarta urna la ciudadanía votaría si quiere que se instale o no una Asamblea constituyente responsable de redactar una nueva constitución.

Considerando: Que frente ha este simple derecho que como ciudadanos tenemos las y los hondureños el poder legislativo, el poder judicial, el poder militar y los grupos económicos y políticos que han controlado históricamente el país, han respondido con un acto aberrante y cobarde al perpetrar un GOLPE DE ESTADO contra el Presidente legalmente electo por el pueblo hondureño además de la detención de varios miembros del gabinete de gobierno y la persecución de los líderes de diversas organizaciones populares del país.

Considerando: Que el poder legislativo y sobre todo su Presidente, falsificando la firma del Presidente ha quebrantado todo marco legal e instaurado un clima de desinformación y miedo decretando un toque de queda, negando el golpe de estado y continúa deslegitimando la voluntad del pueblo al no reconocer que miles de ciudadanos y ciudadanas se encuentran en este momento manifestándose de manera pacífica frente a casa de gobierno.

Ante la comunidad nacional e internacional **NOS PRONUNCIAMOS** de la siguiente manera:

1. Nos solidarizamos y unimos a todas las organizaciones representativas de diversos sectores económicos, culturales y sociales del país y de diversos gobiernos amigos que se han manifestado y reclaman que inmediatamente se restituya en sus funciones al Presidente del país, Manuel Zelaya Rosales.
2. Hacemos un llamado a todas nuestras organizaciones de base para unírnos al llamado nacional de resistencia pacífica y huelga general y movilizarnos hacia Tegucigalpa frente a casa de gobierno para hacer una resistencia pacífica hasta que el Presidente de la República sea reintegrado en sus funciones.
3. Nos unimos a las voces que exigen y reiteran que el proceso de consulta popular es totalmente legal, esta es una encuesta no vinculante que esta basada en la Ley de participación ciudadana aprobada por el mismo Congreso Nacional y es un mecanismo que permite a la ciudadanía ser consultada, derecho que históricamente se ha negado al pueblo. Los únicos que se oponen son los grupos de poder que se han beneficiado modificando a su antojo la misma constitución.
4. Responsabilizamos a los grupos fácticos, a las autoridades del Congreso Nacional y a las Fuerzas Armadas de Honduras de cualquier atentado contra la seguridad e integridad de los líderes y miembros del sector cafetalero en particular y del movimiento popular en general que participan de manera activa para que el orden constitucional se restituya en nuestro país.
5. Pedimos a todas las organizaciones amigas y comprometidas con el Derecho de Estado y la Justicia Social que denuncien y se manifiesten en contra de este Golpe de Estado y que se solidaricen con la movilización pacífica y contra la impunidad que pretenden perpetrar, los grupos fácticos de este país y el Congreso Nacional en contubernio con las Fuerzas Armadas de Honduras.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., a los veinte y ocho días del mes de Junio del Dos Mil Nueve.

Por la Junta Directiva Nacional
DAGOBERTO SUAZO ZELAYA
PRESIDENTE